



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 278

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Diciembre de 2022.

C. Salvador Villaseca Romero



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 394 Con alineamiento D-A-6-276 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. AGUSTIN BETANCOURT-NAVA